

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA NÚMERO 35-2013



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA NÚMERO 35-2013

FECHA:

13 de agosto de 2013.

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado) Chiquinquira de la Cruz Arboleda Garcia

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS

1°. CONTRATOS CONVENIOS Y PROYECTOS:

ESCALERAS ELECTRICAS

1- CONTRATO NUEVO

ACTIVIDAD RECREATIVA PARA NIÑOS DE LA COMUNA 13.

POBLACION: 700

VALOR DEL CONTRATO \$6.950.000.

RUBRO PRESUPUESTAL 542221 CAMPAÑAS PEDAGOGICAS. Se aprueba

2- ADICION

CONTRATO No 59-2013

CONTRATISTA: ASCENSORES ANDINO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 55.964.365.

FECHA DE INICIO CONTRATO: O3 DE ABRIL DE 2013.









Nit. 890.919.291-1



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 35-2013**



FECHA DE FINALIZACION: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

VALOR A ADICIONAR: 16.000.000. se aprueba. El supervisor debe justificar

técnicamente esta adición.

CONTRATOS SUBGERENCIA PLANEACION

 Liberar \$ 1.200.000 del contrato de mantenimiento de la impresora para utilizar ese saldo en la compra de un kit de mantenimiento de la impresora. Se aprueba

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad dar inicio a los procesos contractuales descritos y a la adición contractual planteada, dejando presente que los responsable deberá dar trámite a los mismos conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los integrantes, y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido planamente, el día 13 de agosto

de 2013

Carlos Alberto Molina Gomez

Gerente General

le (Jęsúş Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raul Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Rlaneación y Desarrollo

Carlos Arturo Paternina Moreno Asesor de Control Interno (Invitado) **Esther Elena Osorio Florez**

Secretaria General

Luis Alberto Maranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

chiquinquira de la cruz Arboleda

Profesionallespecializado Recursos humanos

Asesor Convenies y proyectos









Alcaidía de Medellín



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 35-2013



Ildefonse Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones







Nit. 890.919.291-1 Medellín - Colombia

